



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2022-00119-00

Se pone en conocimiento las NOTAS DEVOLUTIVAS allegadas por la Oficina de Registro de Medellín y Manizales, así como Bancolombia y BBVA, para lo pertinente.

[C02Medidas cautelares](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edfd4f3b66fdbb52373b62f88f09a6c19ad4d062400d7d94012509c8866fef81**

Documento generado en 18/10/2022 01:23:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>